


Acta de Comisión de Calidad del MUI FPTE

Fecha: 22-02-2024	Lugar donde se celebra https://unex.es.zoom.us/j/98676080291?pwd=NkpkK3RjNUhnWm8vQ3kzMjBUN0lrz09 <small>(ID de reunión: 986 7608 0291 - Código de acceso: 647784)</small>	Hora de comienzo: 16:00	Hora de finalización: 17:43
Coordinador: Gordillo Merino, Adrián		Secretaria: Núñez-Barranco Fernández, Coral	
Relación de asistentes:			
<p>Miembros de la CCT: Gordillo Merino, Adrián (Coordinador) Núñez-Barranco Fernández, Coral (Secretaria) Fernández Sánchez, M^a Jesús (Representante del PDI, Responsable SAIC) Lázaro Martín, Daniel (Representante del alumnado) Gragera Rodríguez, Christian (Representante del PTGAS)</p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Miembros de la comisión que no asisten:			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de la CCT del 13 de diciembre de 2023 y del 29 de enero de 2024. 2. Elaboración final y aprobación, si procede, del informe anual de la titulación. 3. Ruegos y preguntas. 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión			
<p>El Sr. Coordinador inicia la sesión extraordinaria recordando a nuestra querida compañera, la profesora M^a Rosa Oria, que fue miembro de esta comisión y que siempre se mostró generosa en su esfuerzo por ayudar a los demás.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de la CCT del 13 de diciembre de 2023 y del 29 de enero de 2024. Se aprueban las actas por unanimidad. 			

Código Seguro De Verificación	F6UbWI6hUKnSZkhmo/9iow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Coral Núñez-Barranco Fernández	Firmado	03/05/2024 16:16:32
Observaciones	Adrián Gordillo Merino	Firmado	02/05/2024 17:00:03
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/F6UbWI6hUKnSZkhmo/9iow==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa (MUI FPTE) de la Facultad de Educación y Psicología	
		

2. Elaboración final y aprobación, si procede, del informe anual de la titulación.

Se procede a repasar cada uno de los apartados del informe y se aplica el mismo formato a todo el documento. Se acuerda que la profesora M^a Jesús Fernández Sánchez finalice el documento, especificando en cada gráfico el plan al que pertenecen los datos.

Asumiendo esa pequeña modificación que realizará la profesora M^a Jesús Fernández Sánchez, se aprueba el informe.

3. Ruegos y preguntas.




El Sr. Coordinador finaliza con el agradecimiento a Christian Gragera Rodríguez y Daniel Lázaro Martín por su implicación en la revisión del informe.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:43.

Fecha de aprobación: 2 de mayo de 2024	Firma la secretaria Coral Núñez-Barranco Fernández
	VºBº del coordinador Adrián Gordillo Merino

Código Seguro De Verificación	F6UbWI6hUKnSZkhmo/9iow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Coral Núñez-Barranco Fernández	Firmado	03/05/2024 16:16:32
Observaciones	Adrián Gordillo Merino	Firmado	02/05/2024 17:00:03
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/F6UbWI6hUKnSZkhmo/9iow==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa (MUI FPTE) de la Facultad de Educación y Psicología	
		

ANEXO

Acta de la reunión de coordinación horizontal de profesorado del máster

Fecha:	Lugar donde se celebra	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
25-01-2024	https://unex.es.zoom.us/j/98676080291?pwd=NkpkK3RjNUhnWm8vQ3kzMjBUN0lrdz09 <small>(ID de reunión: 986 7608 0291 - Código de acceso: 647784)</small>	17:00	17:19

Relación de asistentes:

Gordillo Merino, Adrián (Coordinador de la CCT)
 Núñez-Barranco Fernández, Coral (Secretaria de la CCT)
 Fernández Sánchez, M^a Jesús (PDI)
 López Medialdea, Ana María (PDI)
 Lucero Fustes, Francisco Manuel (PDI)
 Rosado Castellano, María Fátima (PDI)
 Suárez Lantarón, María Belén (PDI)

Justifican su inasistencia:

Gutiérrez Esteban, Prudencia (PDI)

Orden del día:

1. Pequeño informe del coordinador de la CCT del MUI FPTE.
2. Debate del profesorado del máster: reflexiones sobre el pasado semestre, aportaciones y propuestas de mejora para el futuro.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión

1. Informe del coordinador.

El Sr coordinador informa de las siguientes cuestiones (cita textual):

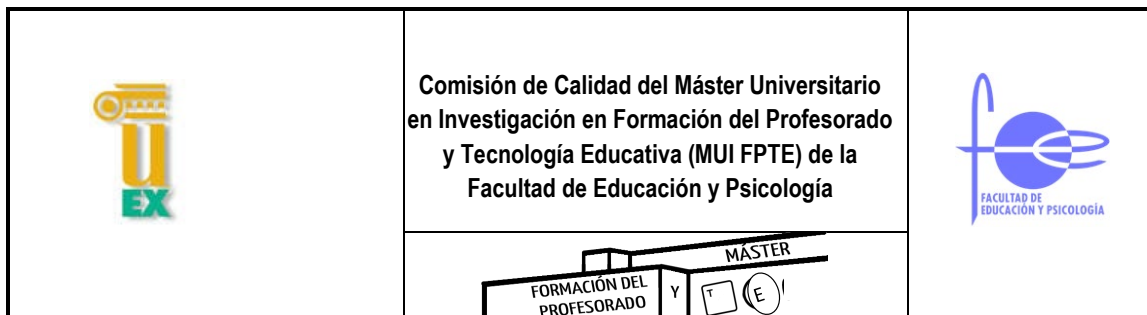
- Encuestas de satisfacción con la docencia: Gracias a las gestiones de nuestra compañera, la profesora María Jesús Fernández, responsable de la gestión de Calidad del centro, este curso se ha introducido algún pequeño cambio en el pase de las encuestas de satisfacción a los estudiantes. Aunque no salió tan bien como hubiéramos deseado, porque no tuvimos todo el apoyo necesario por parte de la UTEC, y nos exigieron que siempre hubiera un docente de cada asignatura evaluada presente en el aula virtual.

El objetivo era conseguir desvincular absolutamente la realización de la evaluación de las sesiones virtuales sincrónicas de las asignaturas, puesto que, dado el especial carácter de nuestro máster, estas son los pocos momentos de contacto entre docentes y grupo de estudiantes de los que disfrutamos. Este curso lo hemos conseguido de modo parcial, pues ha habido una sesión virtual sincrónica de una asignatura que se ha visto afectada (agradezco especialmente por ello al profesor Manuel Lucero su amabilidad y generosidad, a pesar del atraco al que se vio sometido).

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	F6UbWI6hUKnSZkhmo/9iow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Coral Núñez-Barranco Fernández	Firmado	03/05/2024 16:16:32
Observaciones	Adrián Gordillo Merino	Firmado	02/05/2024 17:00:03
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/F6UbWI6hUKnSZkhmo/9iow==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Se han ofrecido dos sesiones distintas para pasar las encuestas, una en horario de mañana y la otra en horario de tarde. Lamentablemente, la del horario de mañana no pudo llevarse a cabo, porque solamente hubo una estudiante, y la normativa nos impedía en tal caso pasarle la encuesta. Seguiremos trabajando para tratar de mejorar el sistema para el próximo semestre, en la medida de nuestras posibilidades.

- Estudiantes sin videocámara conectada durante las sesiones virtuales sincronas: Como recibí quejas por parte de algunos docentes sobre dicha práctica, decidí escribir un mensaje en el foro del espacio virtual de coordinación del máster justo antes de las vacaciones de Navidad, para que sirviera también de advertencia antes de los exámenes oficiales de enero.

Lo he vuelto a recordar también en el reciente mensaje que publiqué en el foro sobre el calendario de las sesiones virtuales sincronas del segundo semestre del curso. Y lo recordaré tantas veces como haga falta, siempre que me lo pidáis, independientemente, por supuesto, de que cada docente en su sesión tiene obviamente el derecho a excluir de ella en directo a cualquier estudiante que no cumpla con las mínimas normas de etiqueta exigidas.

- Problemas con el Campus Virtual durante los exámenes de enero: Hemos experimentado problemas con el Campus Virtual en pleno periodo de exámenes, que nos han afectado, que yo sepa como docente, a dos asignaturas. En una de ellas llegamos a tener que aplazar la realización de la segunda parte prevista del examen al día siguiente, llegando a un acuerdo con los estudiantes, porque el Campus Virtual falló estrepitosamente en pleno desarrollo del examen.

Teniendo en cuenta la naturaleza enteramente virtual de nuestro máster, no son las mejores condiciones para llevar a cabo las pruebas oficiales finales de las asignaturas, y considero personalmente que deberían extremarse los cuidados en los servicios encargados de la gestión del Campus Virtual para que ello no vuelva a repetirse. No sé si consideráis oportuno que planteemos algún tipo de queja oficial sobre la cuestión.

- Por último, os recuerdo que lo que debatamos en esta reunión quedará recogido en una actilla que irá como anexo a un acta de reunión de la CCT próximamente.

2. Debate: reflexiones sobre el primer semestre y propuestas de mejora para el segundo.

El profesor Manuel Lucero propone solicitar a la Universidad un sistema de *proctoring* para controlar qué hacen los alumnos durante la realización de los exámenes. La profesora M^a Belén Suarez Lantarón está de acuerdo con esta propuesta y añade la necesidad de insistir en que mantengan la cámara encendida durante las sesiones sincronas.

La profesora Coral Núñez-Barranco Fernández plantea la posibilidad de proponer la obligatoriedad de las sesiones sincronas, ante la falta de asistencia. El Sr. coordinador responde que no es obligatoria la asistencia y por cuestiones de conciliación se acordó grabar las sesiones. El profesor Manuel Lucero no ve factible esa alternativa, y propone la posibilidad de bonificar la asistencia. Por otra parte, la profesora Coral Núñez-Barranco Fernández propone una situación intermedia que consiste en recoger en el plan docente la obligatoriedad de asistencia marcando un porcentaje mínimo de asistencia. El Sr coordinador manifiesta estar de acuerdo con el profesor Manuel Lucero, y plantea la posibilidad de recoger en el plan docente la bonificación de la asistencia, aunque dependerá del equipo docente de cada asignatura.

Y, sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 17:19 horas.

Código Seguro De Verificación	F6UbWI6hUKnSZkhmo/9iow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Coral Núñez-Barranco Fernández	Firmado	03/05/2024 16:16:32
	Adrián Gordillo Merino	Firmado	02/05/2024 17:00:03
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/F6UbWI6hUKnSZkhmo/9iow==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

